

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONVERSION DE CAPITAL DE SUCRES A DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, ELEVACION DEL VALOR NOMINAL DE LAS ACCIONES, REFORMA AL OBJETO SOCIAL, CODIFICACION Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU".

Se comunica al público que la compañía "SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU", convirtió su capital de Sucres a Dólares de los Estados Unidos de América, aumentó su capital suscrito en 9.800 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, elevó el valor nominal de sus acciones, reformó su objeto social, codificó y reformó íntegramente sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Segunda del cantón Gualaceo el 12 de Mayo de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04-C-DIC-345 de 17 Junio de 2004.

El capital actual es de 10.000 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA y está dividido en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una.

Objeto Social: "La compañía tiene por objeto las actividades minera nacional, mediante actividades de prospección, exploración, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales metálicos y no metálicos, podrá adquirir concesiones mineras, mediante solicitudes, cesiones o transferencias; podrá celebrar contratos de arrendamiento de áreas mineras, de unión transitoria, de operación..."

Cuenca, a 17 Junio 2004.

**Dr. Eduardo Maldonado Seade,
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA**